



DETALLE DEL TRANSPORTE				
Permiso SCT	Número de Permiso SCT	Configuración Vehicular / Tipo de remolque	Placa	Año
TPXX00 - Permiso no contemplado en el catálogo.	Permiso no contemplado en el catálogo	C3R2 - Camión-Remolque (10 llantas en el camión y 8 llantas en remolque)	PV9338A	1992
Remolque		CTR006 - Caja Refrigerada	48UK7S	-

QUALITAS		1020186084				
Aseguradora carga		Póliza carga		Prima seguro	Peso bruto vehicular	
					8.00	
ORIGEN / DESTINO						
Ubicacion	RFC	Nombre	Residencia fiscal	Identidad Tributaria	Fecha de Salida o Llegada	Dist. recorrida
OR000001 Remitente	TRM150911126	PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA PHARR	-		2025-07-23T10:05:13	
Domicilio: Blvd. Luis Donaldo Colosio No. S/N, Nuevo Amanecer, C.P.: 88786, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas, México						
DE0000001 Destinatario	XEXX010101000	VILLITA AVOCADOS INC	USA - USA	812042475	2025-07-23T10:35:13	17.00
Domicilio: S KEYSTONE DR INDUSTRY PARK No. 9900, PHARR, C.P.: 78577, PHARR, PHARR, TX, Estados Unidos (los)						

FIGURAS DE TRANSPORTE					
	RFC	Nombre	Licencia	Residencia fiscal	Identidad Tributaria
01 - Operador	HEMR930923CS2	Raul Ramses Herrera Martinez	LFD00016123	-	
	Parte Transporte:	-			

DETALLE MERCANCIAS				
Cantidad	Unidad	Clave Prod./Servicio		
1600.	XBX- Caja	50401736- Aguacate haas		
Peso en Kg	Dimensiones	Fracción arancelaria	Clave STCC	Número de pedimento
18080.	0/0/Ocm	0804400100 - Aguacates (paltas)		
Moneda	Valor Mercancia	UUID doc. Comercio Exterior	Tipo de materia	Tipo de documento aduanero
			01 - Materia prima	-
Id doc. aduanero	RFC importador	Cantidad transportada	Id origen	Id destino
Claves de transporte	Clave uni. transpte.	Peso bruto	Peso neto	Pero tara
-	-			
Número de piezas	Cargo por tasación	Tipo Material Peligroso	Embalaje	Descripción de Mercancía
		- -	-	AGUACATE HASS
Peso bruto total	Unidad de peso	Número total de mercancías	Peso neto total	Lógica inversa
18080.	KGM - Kilogramo	1	26080.000	

Cantidad	Unidad	Clave Prod./Servicio	Tipo Material Peligroso	Embalaje
----------	--------	----------------------	-------------------------	----------



Debo (emos) y pagare (emos) incondicionalmente a la orden de: DINORA REYNA GONZALEZ, el día Julio 22 2025 la cantidad de 5,200.00 valor recibido en mercancía y/o servicios a mí (nuestra) entera satisfacción. Si no fuere cubierto puntualmente el valor de este documento, pagare (emos) además de toda clase de gastos de cobros, intereses a razón de % mensual sin que por esto se considere prorrogado el plazo fijado para el cumplimiento de esta obligación.

Diseño e Implementación: Lic. Víctor Manuel Olán López - Asesor Compac - (899) 982-52-53 - victoryama@yahoo.com.mx, victoryama1@hotmail.com

Recibí (mos) de Conformidad